

# Campaña de Invierno del Minsal costó \$101 mil millones

**Autoridades de Salud expusieron en el Congreso. Casi el 80% del grupo objetivo ya está vacunado.**

Una extensa presentación efectuaron ayer por la tarde en la Comisión de Salud de la Cámara Baja la ministra de Salud (Ximena Aguilera), la subsecretaria de Salud Pública (Andrea Alba-

gli) y el subsecretario de Redes Asistenciales (Oswaldo Salgado) sobre la campaña de invierno, la vacunación y la situación de las enfermedades respiratorias.

La sesión estaba fijada de 17:30 a 19:30 horas, y uno de los datos que entregó la ministra fue que "101 mil millones de pesos" fueron destinados a la campaña 2024, para la que han sido dispuestos mil 300 puntos vacunación.

La polémica surgió del diputado republicano Agustín

Romero, miembro de la Comisión, quien en "X" calificó como "impresentable" el hecho de que, según él, las tres autoridades del Minsal "se tomaron prácticamente toda la sesión para exponer, sin dejar tiempo a las preguntas que todo Chile pide respuestas (sic)... Es inaceptable que el Minsal use esta maniobra para eludir las preguntas de los diputados. Pedí que se (les) cite a la próxima sesión".

Según los datos de ayer del DEIS, los vacunados contra la influenza -la enfermedad respiratoria de mayor presencia- llegaban al 78,39% del grupo objetivo, 7.421.695 personas de un total de 9.468.122. La meta era llegar al 85% a mitad de mayo.

Y ayer senadores y diputados aprobaron la lista de los cuatro

candidatos presentados por el Ejecutivo para formar el Consejo Consultivo sobre Seguros Previsionales de Salud, establecido en la "Ley Corta de Isapres". Ellos son la ingeniera comercial Paula Benavides Salazar, el médico cirujano César Cárcamo Quezada, el economista Claudio Sapelli González, y el abogado y exsuperintendente de Salud en "Piñera" 2, Patricio Fernández Pérez.

El Presidente Gabriel Boric debe nominar al quinto integrante del Consejo. Tras ello, el mandatario comunicará el nombre al superintendente de Salud, Víctor Torres, quien deberá convocar a la primera sesión de dicha instancia.

Este Consejo técnico deberá asesorar a la Superintendencia de Salud en el proceso de presentación, evaluación



**Las tres autoridades máximas del Minsal** estuvieron ayer en la Comisión de Salud de la Cámara Baja. / AGENCIAUNO

y aprobación de los planes de pago y ajustes de las Isapres por restitución de cobros realizados en exceso por aplicar tablas de factores propias y no

la de la propia Superintendencia, lo que motivó el fallo judicial de la Corte Suprema de 2022 y es uno de los motivos de la "Ley Corta".